



Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 332.

Asunción, 09 de marzo de 2.018.

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a la Nota DNCP/DNC N° 3.625/2.018, que realiza una observación sobre la Circular DNCP 36/2015 que informa la habilitación de un módulo en el SICP "Publicación en Periódicos", para el llamado aprobado y publicado por la DNCP en fecha 07 de marzo de 2.018, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 07/2.018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERÉNDUM**, con ID N° 339.151.

La misma Circular expresa lo siguiente:

A la fecha se encuentra en vigencia la Circular DNCP 36/2015, que informa que se habilita en el módulo de llamados del SICP una acción denominada: "**Publicación en Periódicos**", donde deberán cargar copias de las publicaciones periodísticas de los llamados convocados en la modalidad Licitación Pública Nacional e Internacional que se realizan en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03". Las copias de las publicaciones cargadas deberán tener visibles la fecha y el medio periodístico en el cual se publicó el llamado a licitación.

El plazo de carga correrá desde el día hábil siguiente a la última publicación y como máximo hasta 6 (seis) días hábiles previos a la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Asimismo, el Art. 19 - Convocatorias o llamados a Licitación Pública de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que reza: "*Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial*".

El llamado de referencia fue publicado por la DNCP el 07 de marzo, por lo que corresponde 3 días de publicación en periódicos, comenzando el día jueves 08, viernes 09 y terminando el día sábado 10 de marzo, por ende, éstas publicaciones serían comunicadas el día hábil lunes 12 de marzo de 2.018 en el SICP, para así dar cumplimiento a su instrucción mencionada más arriba.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.


Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

CIRCULAR DNCP N° 36 /2015

DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC) Y UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, informa que a partir del 1 de octubre del presente año, se habilita en el Módulo de Llamados del **Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)**, una nueva acción denominada: "**Publicación en Periódicos**", donde deberán cargar copia de las publicaciones periodísticas de los llamados convocados en la modalidad de Licitación Pública Nacional e Internacional que se realizan en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Las copias de las publicaciones cargadas en el SICP deberán tener visibles la fecha y el medio periodístico en el cual se publicó el llamado a licitación.

El plazo para la carga correrá desde el día hábil siguiente a la última publicación y como máximo hasta 6 (seis) días hábiles previos a la fecha de entrega y apertura de ofertas



Abg. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**
Director Nacional

Asunción, 29 de Septiembre de 2015